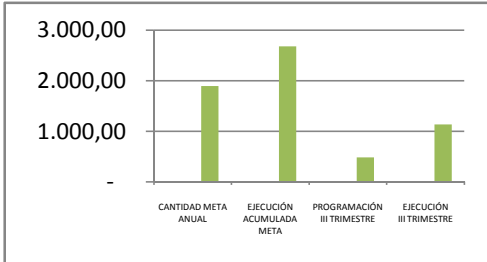


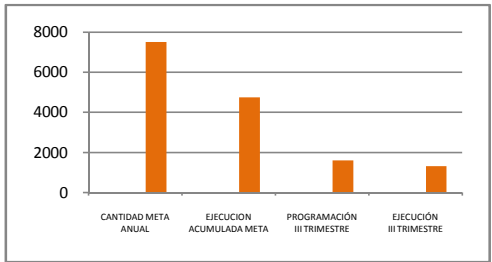
## DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección de Hacienda como unidad encargada del desarrollo, programación y coordinación de las funciones tributarias del Municipio, da cumplimiento al Plan Operativo Anual 2016 (POA), a través de las actividades 51 y 52.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 0106000051. "Liquidación y Fiscalización de las Actividades Financieras".										
META 1: 0106-01	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD META ANUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA META	PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE META (III TRIMESTRE)		FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR DE LA META DEL TRIMESTRE	GRÁFICO (Comportamiento de la Ejecución Física de la Meta)
						PROGRAMADO	EJECUTADO			
ASEGURAR LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN PARA LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES.	BOLÍVAR LIQUIDADADO	1.897.409.854,02	2.677.276.295,30	483.864.813,33	1.133.893.550,60	26%	60%	(Bolívares Liquidados/ Bolívares Presupuestados) X 100	234%	
<p><b>Conclusión y Recomendación:</b> La meta cierra con un excedente de (134%) por arriba de lo programado, motivado a la nueva visión de los procedimientos de fiscalización y auditoría donde la Dirección de Hacienda, a través de exhortaciones de pagos voluntarios, ha logrado el pago espontáneo por taquilla de las obligaciones tributarias.</p>										

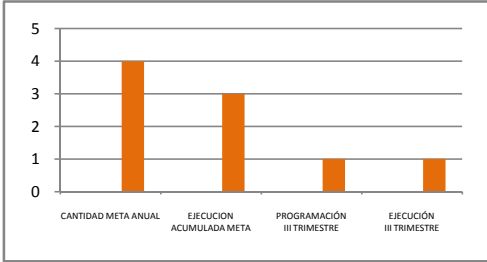
### DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección de Hacienda como unidad encargada del desarrollo, programación y coordinación de las funciones tributarias del Municipio, da cumplimiento al Plan Operativo Anual 2016 (POA), a través de las actividades 51 y 52.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 0106000052. "Registro y Actualización de los Bienes Municipales".																				
META 2: 0106-02	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD META ANUAL	EJECUCION ACUMULADA META	PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE META (III TRIMESTRE)		FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR DE LA META DEL TRIMESTRE	GRÁFICO (Comportamiento de la Ejecución Física de la Meta)										
						PROGRAMADO	EJECUTADO													
PROCESAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CERTIFICADOS DE SOLVENCIAS MUNICIPALES DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES.	SOLICITUD	7500	4743	1600	1310	21%	17%	Solicitud Recibida / Solicitud Programada) X 100	82%	 <table border="1"> <caption>Gráfico de Ejecución Física de la Meta</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD META ANUAL</td> <td>7500</td> </tr> <tr> <td>EJECUCION ACUMULADA META</td> <td>4743</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE</td> <td>1600</td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN III TRIMESTRE</td> <td>1310</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	CANTIDAD META ANUAL	7500	EJECUCION ACUMULADA META	4743	PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	1600	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	1310
Categoría	Cantidad																			
CANTIDAD META ANUAL	7500																			
EJECUCION ACUMULADA META	4743																			
PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	1600																			
EJECUCIÓN III TRIMESTRE	1310																			
<p><b>Conclusión y Recomendación:</b> La meta se ve impactada en este período debido a que las solicitudes por los particulares referente al certificado de solvencia municipal, no es un documento de presentación obligatoria por parte de los particulares en los Registros y Notarías en caso de protocolización y autenticación de documentos</p>																				

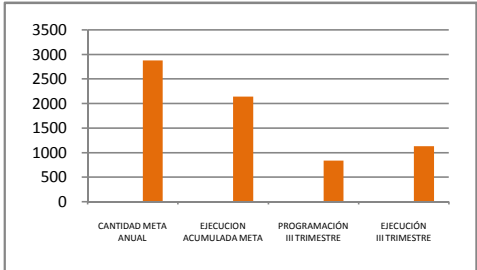
### DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección de Hacienda como unidad encargada del desarrollo, programación y coordinación de las funciones tributarias del Municipio, da cumplimiento al Plan Operativo Anual 2016 (POA), a través de las actividades 51 y 52.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 0106000052. "Registro y Actualización de los Bienes Municipales".																				
META 3:0106-03	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD META ANUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA META	PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE META (III TRIMESTRE)		FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR DE LA META DEL TRIMESTRE	GRÁFICO (Comportamiento de la Ejecución Física de la Meta)										
						PROGRAMADO	EJECUTADO													
REGISTRAR Y ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES	INFORME	4	3	1	1	25%	25%	Solicitud Recibida / Solicitud Programada) X 100	100%	 <table border="1"> <caption>Gráfico de Ejecución Física de la Meta</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD META ANUAL</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>EJECUCION ACUMULADA META</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN III TRIMESTRE</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	CANTIDAD META ANUAL	4	EJECUCION ACUMULADA META	3	PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	1	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	1
Categoría	Cantidad																			
CANTIDAD META ANUAL	4																			
EJECUCION ACUMULADA META	3																			
PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	1																			
EJECUCIÓN III TRIMESTRE	1																			
<p><b>Conclusión y Recomendación:</b> La meta cierra con un resultado favorable al cierre del tercer Trimestre</p>																				

### DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección de Hacienda como unidad encargada del desarrollo, programación y coordinación de las funciones tributarias del Municipio, da cumplimiento al Plan Operativo Anual 2016 (POA), a través de las actividades 51 y 52.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 0106000052. "Registro y Actualización de los Bienes Municipales".										
META 4: 0106-04	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD META ANUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA META	PROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE META (III TRIMESTRE)		FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR DE LA META DEL TRIMESTRE	GRÁFICO (Comportamiento de la Ejecución Física de la Meta)
						PROGRAMADO	EJECUTADO			
EJECUTAR ACCIONES QUE ASEGUEN EL CONTROL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	2880	2142	839	1131	29%	39%	Procedimiento Administrativo Iniciado / Procedimiento Administrativo Planificado) X 100	135%	
<p><b>Conclusión y Recomendación:</b> La meta cierra con un porcentaje de (35%) por encima de lo programado debido a la implementación de nuevas políticas por parte de la Dirección establecidas a la Unidad de Fiscalización y Auditoría.</p>										